

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44690 MADRID

Edicto.

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 910/2018, del deudor Hermarper Sociedad de Inversiones, S.L.U., se ha dictado con fecha de 14/09/2018 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 14 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Admón. Justicia.

ID: A180055588-1